

DECRETO EXENTO N°

988

15

ANGOL,

24 MAYO 2019

VISTOS:

- a) El contrato de fecha 05 enero del 2018, para la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO PLAZA VILLA MEXICO Y BARRIO INDUSTRIAL, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-58-LP17.
- b) El acta de fecha 11 de mayo del 2018, correspondiente a la recepción provisoria de la obra “MEJORAMIENTO PLAZA VILLA MEXICO Y BARRIO INDUSTRIAL, COMUNA DE ANGOL”.
- c) La carta de fecha 16 de mayo del 2019, del Contratista a la Unid Técnica, solicitando la recepción definitiva de la obra “MEJORAMIENTO PLAZA VILLA MEXICO Y BARRIO INDUSTRIAL, COMUNA DE ANGOL”.
- d) El informe N°34 de fecha 24 de mayo del 2019, del Inspector Técnico al Sr. Alcalde , solicitando autorización para conformar la nómina de Funcionarios Municipales para la recepción definitiva de la obra “MEJORAMIENTO PLAZA VILLA MEXICO Y BARRIO INDUSTRIAL, COMUNA DE ANGOL”.
- e) La resolución N°1.600, de fecha 30 de octubre del 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas exención del trámite toma de razón.
- f) Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1. Autorícese la nómina de Funcionarios Municipales para conformar la comisión de recepción definitiva de la obra “MEJORAMIENTO PLAZA VILLA MEXICO Y BARRIO INDUSTRIAL, COMUNA DE ANGOL”, ID =2743-58-LP17, conformada por los siguientes Funcionarios Municipales o Los Subrogantes en el cargo.

- Sr. Alejandro Medina Saavedra, Director de Obras Municipales.
- Sra. Rosa Pacheco Bustos, Profesional de la Dirección de Obras Municipales.
- Sr. Gastón Martínez Castillo, Inspector Técnico de la Obra en cuestión.



NELSON HERRERA ORELLANA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

JENN/AAMS/Gmo
DISTRIBUCION:

- Departamento de Obra.
- Ley de transparencia.
- Carpeta de proyecto
- Oficina de Partes.



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE
COMUNA DE ANGOL

